

HOJA DE VIDA

NOMBRE COMPLETO	BENJAMIN BALLESTEROS SIMANCAS														
CEDULA	73581655														
LUGAR EXPEDICIÓN	CARTAGENA														
SEXO	MASCULINO														
F. NACIMIENTO	08-12-1976														
L. NACIMIENTO	CARTAGENA														
DIRECCION	CLL 30 KR 50-15														
CORREO ELECTRONICO	auxiliarth1@somosintegra.com														
F. VINCULACIÓN	20-12-2023	F. DESVINCULACIÓN	19-03-2024												
TELÉFONO FIJO	3207420	CELULAR	3216994549												
Nº LICENCIA	73581655	CATEGORIA	C3												
F. EXPEDICIÓN	05-02-2024	F. VENCIMIENTO	05-02-2027												
CARGO	CONDUCTOR	ENTIDAD BANCARIA													
EPS		ARL													
AFP		CAJA DE COMPENSACIÓN													
F. ENTREGA DOTACION		DESCRIPCION DOTACION													
TIPO CUENTA		Nº CUENTA													
El certificado de estudio ha sido adjuntado en las páginas posteriores.		El certificado de estudio ha sido adjuntado en las páginas posteriores.													
		 <p>CATEGORIAS AUTORIZADAS</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>CATEGORIA</th> <th>CLASE DE VEHICULO</th> <th>VIGENCIA</th> <th>SERVICIO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>B3</td> <td>AUTOMOVIL, MOTOCARRO, CUATRIMOTO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBUS, CAMION, BUSES Y ARTICULADO</td> <td>05-02-2024</td> <td>PUBLICAR</td> </tr> <tr> <td>C3</td> <td>AUTOMOVIL, MOTOCARRO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBUS, CAMION, BUSES, BUSETA, BUS Y ARTICULADO</td> <td>05-02-2027</td> <td>PUBLICO</td> </tr> </tbody> </table> <p>ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL LC03007042342</p>		CATEGORIA	CLASE DE VEHICULO	VIGENCIA	SERVICIO	B3	AUTOMOVIL, MOTOCARRO, CUATRIMOTO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBUS, CAMION, BUSES Y ARTICULADO	05-02-2024	PUBLICAR	C3	AUTOMOVIL, MOTOCARRO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBUS, CAMION, BUSES, BUSETA, BUS Y ARTICULADO	05-02-2027	PUBLICO
CATEGORIA	CLASE DE VEHICULO	VIGENCIA	SERVICIO												
B3	AUTOMOVIL, MOTOCARRO, CUATRIMOTO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBUS, CAMION, BUSES Y ARTICULADO	05-02-2024	PUBLICAR												
C3	AUTOMOVIL, MOTOCARRO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBUS, CAMION, BUSES, BUSETA, BUS Y ARTICULADO	05-02-2027	PUBLICO												

Benjamín Ballesteros Simancas



LOGISTICA LABORAL S.A.S.

NIT 900.347.449-8

CERTIFICA

Que el (a) señor (a) **BALLESTEROS SIMANCAS BENJAMIN**, identificado (a) con cedula de ciudadanía No **73581655**, Estuvo vinculado(a) laboralmente en **LOGISTICA LABORAL S.A.S.** con un contrato a POR OBRA O LABOR como trabajador en misión en la empresa usuaria **REHABILITACION DE DUCTOS SAS**. Desde el 07 de septiembre de 2019, hasta el 10 de febrero de 2020, desempeñando el cargo de **CONDUCTOR DE DOBLETROQUE** con un salario Básico de, **\$ 1.059.000,00**, Mensuales.

Este Contrato fue finalizado por **FINALIZACIÓN OBRA O LABOR**.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado el día **13 de febrero de 2020**.

Cordialmente,


MARIA MONICA QUIRONES.
Director Operativo.

*LOGISTICA
LABORAL S.A.S.
NIT: 900.347.449-8*

CARTAGENA,23 ENERO 2023



TRANSPORTE AMIN BARBOSA ZARAZA

CERTIFICA

Que el señor **BENJAMIN BALLESTEROS SIMANCAS**, identificado con cédula de ciudadanía No. **73.581.655** de **CARTAGENA**, laboro en la Empresa desde 01 de Julio 2022 hasta el 23 enero 2023 desempeñando el cargo de conductor de **TRACTOCAMION**.

Para constancia de lo anterior se firma en ciudad de Cartagena a los veinte tres dia (23) días del mes enero del dos mil veinte tres (2023)

Cordialmente,

AMIN BARBOSA ZARASA
Representante legal
Transporte Ambaza
Nit: 91.011.549
Tel: 3158096961

Dir. Parquiamerica Mz I bod 7Cartagena-Bolívar



Sabaneta, 18 de abril del 2022

Yo, **LUISA FERNANDA ESTRADA HOYOS** identificado con cedula de ciudadanía número 1.036.639.704 como **AUXILIAR DE RECURSOS HUMANOS DE FLOTA**

CERTIFICO

Que el señor **BENJAMIN BALLESTEROS SIMANCA** identificado con cedula de ciudadanía número **73.581.655**, labora como **CONDUCTOR DE TRATOCAMION** desde el 21 de diciembre del 2021, con un contrato a término indefinido y devengando un SMLV.

Se expide a solicitud del interesado

Cualquier información comunicarse al 2884516 ext. 801- 3128980467

Cordialmente,

 **TKS**
TRANSPORTES
DESPACHOS
SABANETA

LUISA FERNANDA ESTRADA HOYOS

**EL SUSCRITO DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS DE ZONA DE ACTIVIDAD
LOGISTICA S.A.S..**

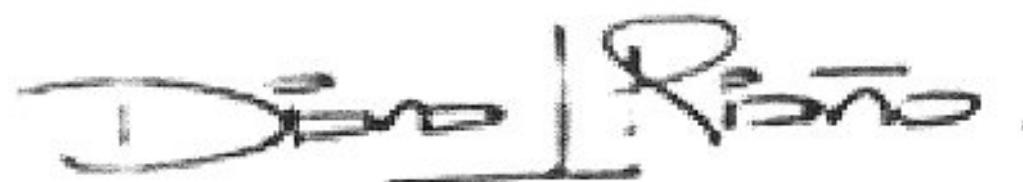
CERTIFICA:

Que el señor BENJAMIN BALLESTEROS SIMANCAS identificado(a) con cédula de ciudadanía número 73581655 laboró en nuestra compañía desde el 22 de febrero de 2021 hasta el 20 de diciembre de 2021 desempeñando el cargo de CONDUCTOR, mediante contrato a TERMINO FIJO.

Para verificación por favor comunicarse con el Dpto. de Recursos Humanos al Tel. (1)646 97 00 Ext. 734 / 755 con el código de chequeo **24600LRDABA23328**

Se expide a solicitud del interesado(a) en Bogotá, a los treinta y uno (31) días del mes de marzo de 2022.

Cordialmente,



DIANA LORENA RIAÑO RAMIREZ
Directora de Recursos Humanos

Bogotá, D.C.
Calle 98 N° 21 - 50 Piso 3
PBX.: (1) 646 97 00

Colombia, Suramerica

Cartagena
Km. 4 Vía Mamonal
Carrera 56 N° 25 - 152
Teléfono.: (5) 668 56 61

Benjamín Ballesteros Simancas



LOGISTICA LABORAL S.A.S.

NIT 900.347.449-8

CERTIFICA

Que el (a) señor (a) **BALLESTEROS SIMANCAS BENJAMIN**, identificado (a) con cedula de ciudadanía No **73581655**, Estuvo vinculado(a) laboralmente en **LOGISTICA LABORAL S.A.S.** con un contrato a POR OBRA O LABOR como trabajador en misión en la empresa usuaria **REHABILITACION DE DUCTOS SAS**. Desde el 07 de septiembre de 2019, hasta el 10 de febrero de 2020, desempeñando el cargo de **CONDUCTOR DE DOBLETROQUE** con un salario Básico de, **\$ 1.059.000,00**, Mensuales.

Este Contrato fue finalizado por **FINALIZACIÓN OBRA O LABOR**.

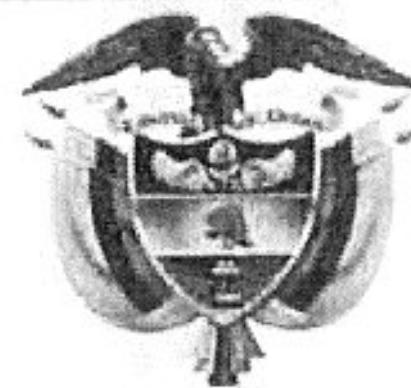
La presente certificación se expide a solicitud del interesado el día 13 de febrero de 2020.

Cordialmente,


MARIA MONICA QUINONES.
Director Operativo.

*LOGISTICA
LABORAL S.A.S.
NIT: 900.347.449-8*

Benjamín Ballesteros Simancas



*La República De Colombia
y en su nombre, el*

Gimnasio Latinoamericano

Cartagena de Indias-Bolívar

*Reconocido oficialmente por resolución N° 0718 del 13 de Marzo de 2007
Concedida por la Secretaría de Educación Distrital*

Confiere a:

Ballesteros Simancas Benjamín

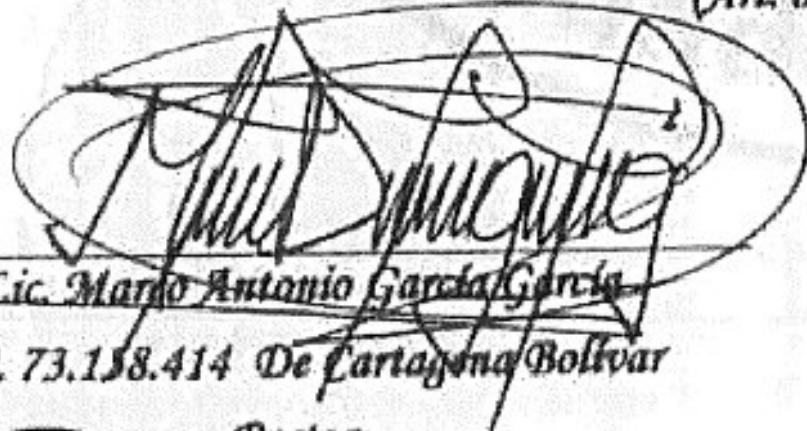
*Identificado(a) con T.I. y/o C.C. N° 73.581.655 Expedida en Cartagena-Bolívar
Migración Colombia (PET)*

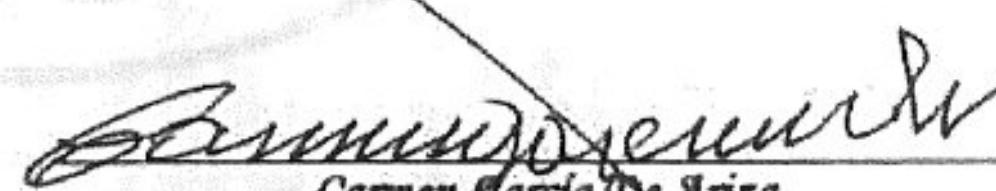
El Título de:

Bachiller Académico

*Por haber cumplido con todos los requisitos académicos contemplados en el Proyecto Educativo
Institucional y los estatutos vigentes*

(Art. 88 Ley 115/94)


Lic. Mario Antonio García García
C.C. 73.158.414 De Cartagena Bolívar
Rector

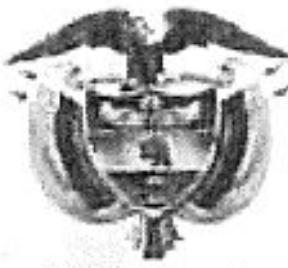

Carmen García De Ariza
C.C. 33.133.617 De Cartagena Bolívar
Secretaria



*Anotado en el libro de control interno del plantel
Libro N° 001 Folio N° 034 Diploma N° 253*

Dado en Cartagena de Indias a los 19 días del mes de Diciembre de 1998

No requiere registro según Decreto N° 921 del 6 de mayo de 1994, expedido por el M.E.N.



La República De Colombia
y en su nombre, el

Gimnasio Latinoamericano

Reconocido oficialmente por resolución N° 0718 del 13 de Marzo de 2007, concedida por la Secretaría de Educación Distrital, para el nivel Pre- Escolar, Básica Primaria , los grados 6, 7, 8, 9, de Educación Básica Secundaria, grados 10 y 11 de la Media Académica diurna y los CLEI III, IV, V y VI de Educación Formal de Adultos.

Acta Individual De Grado

Nº de Orden: 009

Acta N° 004

En la ciudad de Cartagena a los 19 días del mes de Diciembre de 1998 , se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último Grado, los suscritos Rector y Secretaria en la Rectoría del Instituto Gimnasio latinoamericano, aprobado según Resolución 0718 de 13 de Marzo 2007, concedida por la Secretaría de Educación Distrital en sus Niveles, Pre- Escolar, Básica Primaria, Básica Secundaria (Grados de 6 a 9), para los grados 10º y 11º del Nivel Media Académica y los Ciclos III, IV, V, VI de Educación Formal de Adultos Bachillerato Flexible, para otorgar el Título de Bachiller en la Modalidad Académico.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes a los Grados de Educación media, se procedió a otorgar el título de **Bachiller Académico** a los graduandos cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación.

Ballesteros Simancas Benjamín

T.I. y/o C.C. N° 73.581.655 Expedida en Cartagena- Bolívar

Esta acta consta de Noventa y Ocho (98) alumnos comienza con el nombre de Acevedo Palencia Luis Alberto y termina con el nombre de Zambrano Caro Eva María

Firmada y Sellada

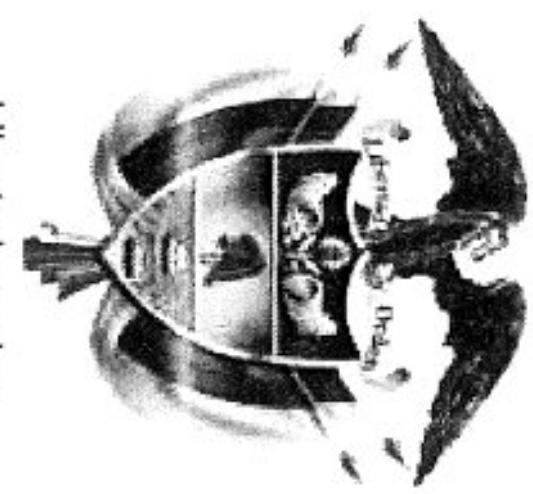


Lic. Marco Antonio García García
C.C. 73.158.414 De Cartagena Bolívar
Rector

50 Años

Carmen García De Ariza
C.C. 33.133.617 De Cartagena Bolívar
Secretaria

Barría Armenia Cra 30 N° 46-39 Teléfono 6493195 Email: gimnala46@hotmail.com



Libertad y orden
RÉPUBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento del Decreto 933 de 2003

otorga

Certificado de Competencia Laboral a

BENJAMIN BALLESTEROS SIMANCA

Con Cédula de Ciudadanía No. 73.581.655

Quien demostró su Competencia Laboral en la
Norma

Alistar los vehículos automotores de transporte de pasajeros según procedimientos del fabricante y la empresa.

Código: 280601001

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Cartagena, a los cinco (5) días del mes de octubre de dos mil once (2011)

Firmado Digitalmente por
JAIME TORRADO CASADIEGOS
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
Autenticidad del Documento

Bogotá - Colombia

VIGENCIA
05 DE Octubre DE 2014

SGC2011NC00562 - 05/10/2011
No Y FECHA REGISTRO
SUBDIRECTOR CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS
REGIONAL BOLIVAR



EL CENTRO DE DESARROLLO AGROINDUSTRIAL Y EMPRESARIAL

CERTIFICA

Que BENJAMIN BALLESTEROS SIMANCAS identificado(a) con Cedula de Ciudadania No 73581655 de Cartagena, realizó y aprobó el curso de MANEJO DEFENSIVO DE VEHICULOS AUTOMOTORES con una intensidad horaria de Cuarenta (40) y obtuvo una evaluación Apto (A) con una equivalencia de (4.5).

Equivalencia de Evaluaciones:

D: Reprobó
A: Aprobó

Se expide en Madrid. a los siete (7) dias del mes de septiembre de dos mil veintiuno (2021)

Firmado Digitalmente por

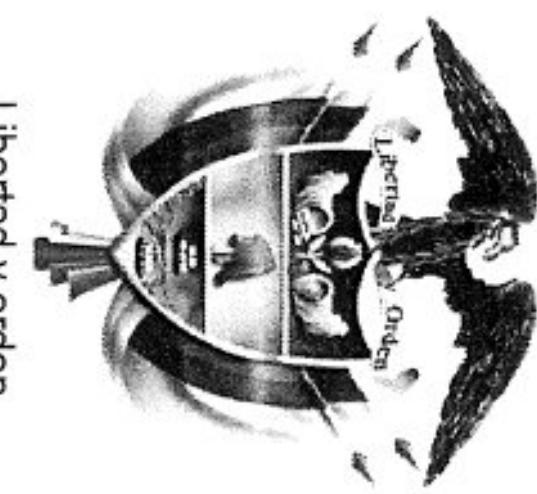
A handwritten signature in black ink, appearing to read "Yina Paola Alvarado Z." The signature is fluid and cursive.

YINA PAOLA ALVARADO ZAMBRANO

Subdirectora (E) CENTRO DE DESARROLLO AGROINDUSTRIAL Y EMPRESARIAL
REGIONAL CUNDINAMARCA

SENA: Una Organización con Conocimiento

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://certificados.sena.edu.co>, bajo el número 9509002369014CC73581655E.



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

BENJAMIN BALLESTEROS SIMANCAS

Con Cedula de Ciudadanía No. 73581655

Cursó y aprobó la acción de Formación

COMPETENCIAS CIUDADANAS EN LA SEGURIDAD VIAL.

con una duración de 60 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Villota, a los veintisiete (27) días del mes de marzo de dos mil veintidos (2022)

Firmado Digitalmente por

YINA PAOLA ALVARADO ZAMBRANO

Subdirectora (E)
CENTRO DE DESARROLLO AGROINDUSTRIAL Y EMPRESARIAL
REGIONAL CUNDINAMARCA

81416668 - 27/03/2022
FECHA REGISTRO



EL CENTRO DE DESARROLLO AGROINDUSTRIAL Y EMPRESARIAL

CERTIFICA

Que BENJAMIN BALLESTEROS SIMANCAS identificado(a) con Cedula de Ciudadanía No 73581655 de Cartagena, realizó y aprobó el curso de COMPETENCIAS CIUDADANAS EN LA SEGURIDAD VIAL. con una intensidad horaria de Sesenta (60) y obtuvo una evaluación Apto (A) con una equivalencia de (4.5).

Equivalencia de Evaluaciones:

D: Reprobó
A: Aprobó

Se expide en Villeta. a los veintisiete (27) días del mes de marzo de dos mil veintidos (2022)

Firmado Digitalmente por

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Yina Paola Alvarado Z.'

YINA PAOLA ALVARADO ZAMBRANO

Subdirectora (E) CENTRO DE DESARROLLO AGROINDUSTRIAL Y EMPRESARIAL
REGIONAL CUNDINAMARCA

SENA: Una Organización con Conocimiento

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://certificados.sena.edu.co>, bajo el número 9509002491934CC73581655E.



Hace constar que

El señor ,**BENJAMIN BALLESTEROS SIMANCAS** ID, con la cedula de ciudadanía N° 7.921.841 De Turbaco- Bolívar, Presento la prueba de **IDONEIDAD** , (Teórico practico), de conducción para la Categoría C3, la cual fue Aprobando satisfactoriamente, calificado por el personal certificado por nuestra AUTOESCUELA , esta evaluación se determina para nuestro criterio que el señor (SI) , está en condiciones de conducir .

Lo anterior se firma en Cartagena a los (20) Dos días del mes de Diciembre del año 2023.

KAREN MATILDE PUELLO DEL RIO
R/P ADMINISTRADOR
CC# 45.706.556 DE Turbaco



Hace constar que

El señor ,**BENJAMIN BALLESTEROS SIMANCAS** ID, con la cedula de ciudadanía N° 7.921.841 De Turbaco- Bolívar, Presento la prueba de **IDONEIDAD** , (Teórico practico), de conducción para la Categoría C3, la cual fue Aprobando satisfactoriamente, calificado por el personal certificado por nuestra AUTOESCUELA , esta evaluación se determina para nuestro criterio que el señor (SI) , está en condiciones de conducir .

Lo anterior se firma en Cartagena a los (20) Dos días del mes de Diciembre del año 2023.

KAREN MATILDE PUELLO DEL RIO
R/P ADMINISTRADOR
CC# 45.706.556 DE Turbaco



CONTRATO INDIVIDUAL
DE TRABAJO A TERMINO FIJO

CARGO <i>Conductor</i>	CONDUCTOR
EMPLEADOR	INTEGRAL TRANS GROUP SAS
TRABAJADOR	BENJAMIN BALLESTEROS SIMANCAS
IDENTIFICACIÓN	73581655
DURACIÓN	3 MESES
INICIO	20 DE DICIEMBRE DE 2023
FINALIZACIÓN	19 DE MARZO DE 2024
SALARIO	UN MILLONES SIENTO SESENTA MIL PESOS (\$1.160.000)
DESALARIZACIÓN (LEY 1393 DE 2010 ART. 30 Y ART. 128 DEL CST)	N/A

En Cartagena, a los veinte (20) días del mes de diciembre del año dos mil Veintitrés (2023), se reunieron, de una parte, **JUAN CARLOS GOMEZ ARANGO**, mayor de edad, domiciliado en Medellín, identificado con cédula de ciudadanía No. 98.594.308, en calidad de Representante Legal de INTEGRAL TRANS GROUP SAS, con NIT: 901020834 - 1, quien para efectos de este contrato se denomina “**EMPLEADOR**.” y de otra **BENJAMIN BALLESTEROS SIMANCAS** mayor de edad, identificado(a) con cédula de Ciudadanía número 73581655 quien obra por su propio nombre y quien para los efectos del presente documento se denominará en adelante “**TRABAJADOR**”, hemos acordado en celebrar el presente Contrato individual de trabajo de conformidad con lo previsto en el código sustantivo del trabajo, para el efecto se suscriben las siguientes cláusulas:

PRIMERA: contrato. Contrato de Trabajo a Término Fijo a 3 meses como **CONDUCTOR**.

SEGUNDA: prestación del servicio. **EL EMPLEADOR** contrata los servicios del **TRABAJADOR** El empleador contrata los servicios personales del trabajador y este se obliga: a) A poner al servicio del empleador toda su capacidad normal de trabajo, en forma exclusiva en el desempeño de las funciones propias del oficio mencionado y las labores anexas y complementarias del mismo, de conformidad con las órdenes e instrucciones que le imparta el empleador o sus representantes, y b) A no prestar



directa ni indirectamente servicios laborales a otros empleadores, ni a trabajar por cuenta propia en el mismo oficio, durante la vigencia de este contrato.

TERCERA: Salario. **EL EMPLEADOR** cancelará a trabajador un salario mensual de **UN MILLONES SIENTO SESENTA MIL PESOS (\$1.160.000)** pagaderos de manera quincenal y a través de consignación en cuenta de ahorros No, N/A del Banco N/A suministrada por el trabajador. Adicionalmente se pagará el subsidio de transporte que por ley corresponde en caso de cumplir con los requisitos necesarios para acceder a este.

PARAGRAFO PRIMERO: Dentro de este pago se encuentra incluida la remuneración de los descansos dominicales y festivos de que tratan los Capítulos I y II del título VII del Código Sustantivo del Trabajo.

PARAGRAFO SEGUNDO: Las partes acuerdan que **EL EMPLEADOR** reconocerá al **TRABAJADOR**, la suma de N/A mensuales, de acuerdo con lo estipulado en el ART. 30 de la ley 1393 del 2010 y en el ART. 128 de CST, razón por a cuál, no retribuye directamente la prestación del servicio y no entra a ser parte del patrimonio **DEL TRABAJADOR**, por lo tanto se acuerda que está derogación no constituye salario, ni factor prestacional, y que dicha suma será invertida en elementos de trabajo y gastos de transporte.

CUARTA: Lugar, **EL TRABAJADOR**, por su parte, prestará los servicios de **CONDUCTOR** en el municipio de **CARTAGENA**, o en el sitio que corresponda por asignación de la empresa, mientras se encuentre en ejecución el presente contrato.

PARAGRAFO: **EL TRABAJADOR** desarrollará su actividad en el lugar descrito en el presente contrato o en el lugar que **EL EMPLEADOR** determine en caso de ser necesario y conforme a las necesidades de la empresa. El cambio de domicilio en la misma ciudad no afectará el contrato, en caso de requerirse cambio de ciudad se hará conforme a lo establecido en el Código Sustantivo del Trabajo.



QUINTA: Horario. **EL TRABAJADOR** se obliga a laborar la jornada ordinaria en los turnos y dentro de las horas señaladas por **EL EMPLEADOR**, pudiendo hacer éste ajustes o cambios de horario cuando lo estime conveniente. Por acuerdo expreso o tácito de las partes, podrán repartirse las horas de la jornada ordinaria de la forma prevista en el artículo 164 del Código Sustantivo del Trabajo, modificado por la ley 50 de 1990, teniendo en cuenta que los tiempos de descanso entre las secciones de jornada no se computan dentro de la misma, según el artículo 167 ibidem.

PARAGRAFO: Trabajo Extra, en dominicales y festivos. El trabajo suplementario o en horas extras, así como el trabajo en domingo o festivo que correspondan a descanso, al igual que los nocturnos, será remunerado conforme al código laboral. Es de advertir que dicho trabajo debe ser autorizado u ordenado por el empleador para efectos de su reconocimiento. Cuando se presenten situaciones urgentes o inesperadas que requieran la necesidad de este trabajo suplementario, se deberá ejecutar y se dará cuenta de ello por escrito, en el menor tiempo posible, de lo contrario, las horas laboradas de manera suplementaria que no fueron autorizadas o

SEXTA: Obligaciones del Empleador. **EL EMPLEADOR** contrata los servicios personales del trabajador y se obliga a cumplir con el presente contrato, así mismo se compromete al cumplimiento del contrato en los términos que establece la ley y el Código Sustantivo del Trabajo Colombiano y en especial lo regulado en sus artículos 55, 56, 57, 58, 59 y 60.

SEPTIMA: Obligaciones del Trabajador. **EL TRABAJADOR**, por su parte, prestará su fuerza laboral con fidelidad y entrega, cumpliendo lo establecido en los artículos 57 y siguientes del Código Sustantivo del Trabajo, cumpliendo las ordenes e instrucciones que le imparte **EL EMPLEADOR** o sus Representantes, al igual que no laborar por cuenta propia o a otro empleador en el mismo oficio mientras esté vigente este contrato.

OCTAVA: Prestaciones Sociales. **EL EMPLEADOR** cancelará a la terminación del contrato las prestaciones a que tiene derecho a saber: cesantías, primas, intereses sobre las cesantías y vacaciones.



NOVENA: Descanso Remunerado. **EL EMPLEADOR** se obliga a dar el descanso semanal remunerado establecido por la ley.

DECIMA: Elementos de Trabajo. Corresponde **AL EMPLEADOR** suministrar los elementos necesarios para el normal desempeño de las funciones del cargo contratado, que incluye dotación básica conforme a lo establecido en el artículo 230 y siguientes del Código Sustantivo del Trabajo meses.

UNDECIMA: Periodo de Prueba. Acuerdan las partes fijar como periodo de prueba la quinta parte del término inicial del contrato. Durante este periodo las partes pueden dar por terminado unilateralmente el contrato, este periodo de prueba solo aplica para el contrato inicial y no se aplica en las prórrogas.

DUODECIMA: Término del Contrato. El presente contrato tendrá un término de duración de: tres (3) meses, pero podrá darse por terminado por cualquiera de las partes, cumpliendo con las exigencias legales al respecto.

DECIMO TERCERA: Justas causas de terminación. Son justas causas para dar por terminado unilateralmente el presente contrato por cualquiera de las partes, el incumplimiento de las obligaciones y prohibiciones que se expresan en los artículos 57 y siguientes del Código Sustantivo del Trabajo además del incumplimiento o violación a las normas establecidas en el Reglamento Interno de Trabajo, Higiene y Seguridad y Plan Estratégico de Seguridad Vial (PESV) y las previamente establecidas por el empleador o sus representantes, por ser requisito contractual además la falta de veracidad en la información suministrada, la cual será verificada por los medios internos establecidos por las instituciones incluso por poligrafía.

DECIMO CUARTA: Afiliación y pago a seguridad social. Es obligación **DEL EMPLEADOR** afiliar **AL TRABAJADOR** a la seguridad social EPS, AFP Y ARP autorizando por **EL TRABAJADOR** el descuento en su salario, los valores que le corresponda aportar, en la proporción establecida por la ley (actualmente el 8%).

DECIMO QUINTA: Efectos. El presente contrato remplaza y deja sin efecto cualquier otro contrato verbal o escrito, que se hubiera celebrado entre las partes con anterioridad.



DECIMO SEXTA: Integralidad. Hacen parte de este contrato las disposiciones legales que rigen al vínculo entre empleadores y trabajadores en Colombia.

DECIMO SEPTIMA: Modificaciones. Cualquier modificación a las cláusulas anteriores debe hacerse por escrito.

DECIMO OCTAVA: Prorroga. Si antes de la fecha del vencimiento del término estipulado, ninguna de las partes avisare por escrito a la otra su determinación de no prorrogar el contrato, con una antelación no inferior a treinta (30) días, éste se entenderá renovado por un período igual al inicialmente pactado, y así sucesivamente.

Este contrato ha sido redactado estrictamente de acuerdo con la ley y será interpretado de buena fe y en consonancia con el **Código Sustantivo del Trabajo**, con el propósito de lograr la justicia entre patronos dentro de un espíritu de coordinación económica y equilibrio social.

Para constancia se firma en el Municipio de Cartagena por las partes intervenientes, en original y copia, el día 20 del mes de **diciembre** del año **2023**.

JUAN CARLOS GOMEZ ARANGO

El Empleador

Cédula 98.594.308 de Medellín.

cc 43591655

Benjamin Ballesteros Simancas

BENJAMIN BALLESTEROS SIMANCAS

El Trabajador

Cédula 73581655

FORMATO DE AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

De conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012, el Decreto Reglamentario 1377 de 2013, la Circular Externa 002 de 2015 expedida por la Superintendencia de Industria y Comercio, la política interna de manejo de la información implementada por INTEGRALTRANS GROUP SAS y las demás normas concordantes, a través de las cuales se establecen disposiciones generales en materia de hábeas data y se regula el tratamiento de la información que contenga datos personales, me permito declarar de manera expresa que:

- Autorizo de manera libre, voluntaria, previa, explícita, informada e inequívoca a INTEGRALTRANS GROUP SAS, para que en los términos legalmente establecidos realice la recolección, almacenamiento, uso, circulación, supresión y en general, el tratamiento de los datos personales que he procedido a entregar o que entregaré, en virtud de las relaciones legales, contractuales, comerciales y/o de cualquier otra que surja, en desarrollo y ejecución de los fines descritos en el presente documento.
- Dicha autorización para adelantar el tratamiento de mis datos personales, se extiende durante la totalidad del tiempo en el que pueda llegar consolidarse un vínculo o este persista por cualquier circunstancia con la empresa INTEGRALTRANS GROUP SAS y con posterioridad al finiquito del mismo, siempre que tal tratamiento se encuentre relacionado con las finalidades para las cuales los datos personales, fueron inicialmente suministrados.
- En ese sentido, declaro conocer que los datos personales objeto de tratamiento, serán utilizados específicamente para las finalidades derivadas como Cliente, Proveedor, Empleado, Accionista, Otro _____
- De igual forma, declaro que me han sido informados y conozco los derechos que el ordenamiento legal y la jurisprudencia, conceden al titular de los datos personales y que incluyen entre otras prerrogativas las que a continuación se relacionan: (i) Conocer, actualizar y rectificar datos personales frente a los responsables o encargados del tratamiento. Este derecho se podrá ejercer, entre otros frente a datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o aquellos cuyo tratamiento esté expresamente prohibido o no haya sido autorizado; (ii) solicitar prueba de la autorización otorgada al responsable del tratamiento salvo cuando expresamente se exceptúe como requisito para el tratamiento; (iii) ser informado por el responsable del tratamiento o el encargado del tratamiento, previa solicitud, respecto del uso que le ha dado a mis datos personales; (iv) presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones al régimen de protección de datos personales; (v) revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato personal cuando en el tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales, (vi) acceder en forma gratuita a mis datos personales que hayan sido objeto de Tratamiento.

Finalmente, manifiesto conocer que en los casos en que requiera ejercer los derechos anteriormente mencionados, la solicitud respectiva podrá ser elevada a través de los mecanismos dispuestos para tal fin por INTEGRALTRANS GROUP SAS, que corresponden a los siguientes:

- Teléfono: (4) 320 74 20
- Correo electrónico: coordinacionth@somosintegra.com
- Correspondencia: Carrera 80c No. 33-11. Medellín (Col)

Dada a los 21 días del mes de Diciembre de 2023.

Cordialmente,

NOMBRE: Benjamín Ballesteros Firma: John B
Cedula No. 73081655 de Ciudad
Teléfonos: 3216994549 Dirección: BARrio ESPAÑA # 1615

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 20 de diciembre de 2023, a las 14:10:54, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	73581655
Código de Verificación	73581655231220165954

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado



HOJA DE VIDA

PARA SOLICITUD DE EMPLEO

Diligencie su Hoja de Vida en letra clara y legible

04 M 10 A 2023

Empleo o cargo al que aspira

Conductor Tracto Camión

I. INFORMACIÓN GENERAL

(*) Respuesta opcional Ley 13 de 1972
Art. 5 Convenio 111 OIT.

Apellido(s) del aspirante

Ballesteros Simanca

Nombre(s) del aspirante

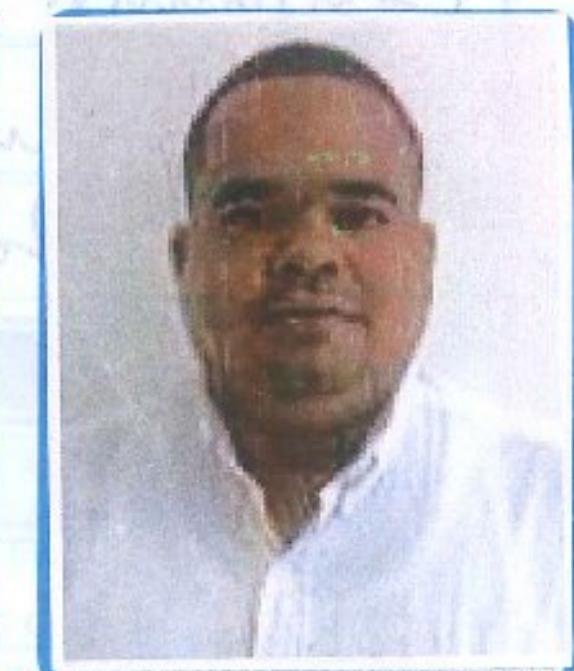
Benjamín

Fecha de nacimiento

08 M 12 A 1976

Lugar de nacimiento

Cartagena



Dirección domicilio / Barrio

C11 30 HR 46-15 España

Ciudad

Cartagena

Teléfono

3216994549

Nº. Celular

Correo electrónico

Benjamínballesteros2015@gmail.com

Nacionalidad

Colombiano

Profesión, ocupación u oficio

Conductor

(*) Estado civil

Union libre

Años de experiencia laboral

10 años

DOCUMENTACIÓN

(**) Respuesta opcional Art. 111, decreto 2150 de 1995

Cédula de ciudadanía:



No. 73.581.655

(**) Libreta militar No.

no

Primera clase:



Extranjería:



Expedida en: Cartagena

Distrito No.

Segunda clase:



Tarjeta profesional No.

¿Tiene vehículo?

Sí No

Licencia de conducción No. 73.581.655

Categoría C3

II. PERFIL LABORAL

Mencione brevemente estudios, experiencia y habilidades que lo caractericen en su vida laboral

Bachiller, zona actividad logística, TKS

Me caracterizo por ser responsable, proactivo y puntual.

III. INFORMACIÓN PERSONAL

¿Está trabajando actualmente?

Sí

No

¿En qué empresa?

no

Empleado

Tipo de contrato

Independiente

no

¿Trabajó antes en esta empresa?

Sí

No

¿Solicitó empleo antes en esta empresa?

Sí

No

Fecha

D

M

A

¿Conoce a alguien de esta empresa?

Sí

No

Nombre

Oscar

Dependencia

Gerente

¿Tiene parientes que trabajan en esta empresa?

Sí

No

Nombre

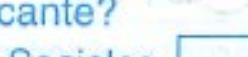
ninguno

¿Cómo tuvo conocimiento de la existencia de la vacante?

Anuncio

Amigo

Redes Sociales



Por medio de agencia

Otro

¿Cuál?

¿Aceptaría trabajar en una ciudad o sitio distinto al inicialmente contratado?

Sí

No

Vive en casa: Familiar?

Nombre del arrendador

Teléfono

¿Hace cuánto tiempo reside en este lugar?

Propia?

Alquilada?

no

8 años

¿Actualmente tiene algún ingreso adicional?

Sí

No

Describalo e indique su valor mensual

no

¿Cuánto suman sus obligaciones económicas mensuales?

\$ 2.000.000

¿Por qué conceptos?

ESTUDIOS, alimentación y servicios

¿Cuánto es su aspiración salarial?

\$ 2.000.000

¿Cuál es su principal afición?

Trabajo

¿Practica algún deporte? ¿Cuál(es)?

Sí No

ninguno

¿Alguna vez ha obtenido distinciones o reconocimientos por su desempeño en actividades académicas, deportivas, culturales, sociales, entre otros?

Sí

No

¿Cuál(es)?

ninguna

18068635



IV. INFORMACIÓN FAMILIAR

Nombre esposa(o) o compañera(o) Miriam Lorena Corcho Cruz	Profesión, ocupación u oficio Ama de Casa	Empresa donde trabaja ninguna	
Cargo actual ninguna	Dirección C/130 Km 46-15 España	Teléfono 3146691687	Ciudad Cartagena
No. de personas que dependen económicamente de usted 2	Parentesco Esposa, hija	Edades 42 - 11 años	
Nombre(s) parente(s) Martha Simanca	Profesión, ocupación u oficio Fallecidos	Teléfono(s) NO	
Benjamín Ballesteros	Fallecidos	NO	
Nombre(s) hermano(s) Rosen Ramírez Simanca	Profesión, ocupación u oficio Conductor	Teléfono(s) 3053807438	
Erick Ramírez Simanca	Soldador	3007749910	

V. EDUCACIÓN Y APTITUDES

ESTUDIOS	AÑO DE FINALIZACIÓN	AÑOS CURSADOS	TÍTULO OBTENIDO	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	CIUDAD
Primaria	1988	6	Primaria	Liceo Carlos López	Cartagena
Bachillerato Académico <input checked="" type="checkbox"/> Técnico <input type="checkbox"/>	1998	6	Bachiller	Gimnasio Latino Americano	Cartagena
Comercial <input type="checkbox"/> Otro <input type="checkbox"/>					
Educación Superior Técnico <input type="checkbox"/>					
Tecnológico <input type="checkbox"/>					
Profesional <input type="checkbox"/>					
Posgrados					
Otros: cursos, diplomados, seminarios.	Intensidad horaria	Nombre del programa			Institución
Otros: cursos, diplomados, seminarios.	Intensidad horaria	Nombre del programa			Institución
¿Cursa estudios actualmente?	¿Qué tipo de estudios?	Duración (años, semestres, meses)		Año / semestre que cursa	
Sí <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/>	ninguno	ninguno		ninguna	ninguna
Nombre de la institución ninguna		Horario	Diurno <input type="checkbox"/> Nocturno <input type="checkbox"/>	Fin de semana <input type="checkbox"/> A distancia <input type="checkbox"/>	
OTROS CONOCIMIENTOS: Indique el grado de dominio R-Regular (50 a 60%) B-Bueno (61 a 80%) MB-Muy Bueno (81 a 100%)					
Sistemas Sí <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/>	1.	R <input type="checkbox"/> B <input type="checkbox"/> MB <input type="checkbox"/> 3.	R <input type="checkbox"/> B <input type="checkbox"/> MB		
¿Qué programas maneja?	2.	R <input type="checkbox"/> B <input type="checkbox"/> MB <input type="checkbox"/> 4.	R <input type="checkbox"/> B <input type="checkbox"/> MB		
Idiomas Sí <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/>	1.	Escucha R <input type="checkbox"/> B <input checked="" type="checkbox"/> MB	Lectura R <input checked="" type="checkbox"/> B <input type="checkbox"/> MB	Escritura R <input checked="" type="checkbox"/> B <input type="checkbox"/> MB	Habla R <input checked="" type="checkbox"/> B <input type="checkbox"/> MB
¿Qué idioma(s) conoce?	2.	R <input type="checkbox"/> B <input type="checkbox"/> MB	R <input type="checkbox"/> B <input type="checkbox"/> MB	R <input type="checkbox"/> B <input type="checkbox"/> MB	R <input type="checkbox"/> B <input type="checkbox"/> MB

Nota: en caso de ser contratado(a) favor preparar toda la documentación.

VI. EXPERIENCIA LABORAL

FAVOR RELACIONAR LOS ÚLTIMOS TRES EMPLEOS QUE USTED HA DESEMPEÑADO, COMENZANDO POR EL ÚLTIMO O ACTUAL. SI NECESITA DAR MÁS DETALLES UTILICE LA ÚLTIMA PÁGINA DE NOTAS ADICIONALES. ESTOS DATOS SERÁN VERIFICADOS Y SU MANEJO SERÁ CONFIDENCIAL.

Nombre de la última o actual empresa Cordi Vehiculos	Actividad Económica Transporte	Dirección Parque Americano		Teléfono(s) 3162521842
Cargo(s) desempeñado(s) por usted Conductor	Área del cargo Operaciones	Fecha Ingreso 24/02/2023	Fecha Retiro 13/09/2023	Sueldo Inicial \$ 1.160.000
Funciones realizadas Operaciones de Vehiculos				Sueldo Final \$ 1.160.000
Nombre de su jefe inmediato Lidia Colle	Cargo Jefe de Operaciones			
Logros obtenidos ninguno				
Tipo de contrato: Indefinido <input checked="" type="checkbox"/> Fijo <input type="checkbox"/> ¿Cuánto tiempo? 7 meses	Contrato directo con la empresa <input checked="" type="checkbox"/> Contrato por medio de agencia <input type="checkbox"/>	Otro <input type="checkbox"/> ¿Cuál?		
Horario de trabajo: Tiempo completo <input checked="" type="checkbox"/> 1/2 Tiempo <input type="checkbox"/> Por horas <input type="checkbox"/>	Jornada: Diurna <input checked="" type="checkbox"/> Nocturna <input type="checkbox"/>	Otra jornada <input type="checkbox"/>		
Motivo del retiro Voluntario				

Nombre de la empresa THS	Actividad Económica transporte	Dirección C 11 B5 Rua 48-01 Itagüí		Teléfono(s) 3107621444	
Cargo(s) desempeñado(s) por usted Conductor	Área del cargo operaciones	Fecha Ingreso 20/12/2021	Fecha Retiro 30/06/2022	Sueldo Inicial \$ 1.000.000	Sueldo Final \$ 1.000.000
Funciones realizadas Operador de Tracto Camión					
Nombre de su jefe inmediato Jorge Fernandez	Cargo		Jefe de Operaciones		
Logros obtenidos Ninguno					
Tipo de contrato: Indefinido <input type="checkbox"/> ¿Cuánto tiempo? Fijo <input checked="" type="checkbox"/> 6 meses	Contrato directo con la empresa <input checked="" type="checkbox"/> Otro <input type="checkbox"/> ¿Cuál? Contrato por medio de agencia <input type="checkbox"/>				
Horario de trabajo: Tiempo completo <input checked="" type="checkbox"/> 1/2 Tiempo <input type="checkbox"/> Por horas <input type="checkbox"/> Jornada: Diurna <input checked="" type="checkbox"/> Nocturna <input type="checkbox"/> Otra jornada <input type="checkbox"/>					
Motivo del retiro Voluntario					

Nombre de la empresa Zona Actividad logística	Actividad Económica transporte	Dirección Kilometro 4 vía manizales		Teléfono(s) 6685661	
Cargo(s) desempeñado(s) por usted Conductor de tracto Camión	Área del cargo operaciones	Fecha Ingreso 22/02/2021	Fecha Retiro 20/12/2021	Sueldo Inicial \$ 1.000.000	Sueldo Final \$ 1.000.000
Funciones realizadas Operador de tracto Camión					
Nombre de su jefe inmediato Shery Rodriguez	Cargo		Jefe de operaciones		
Logros obtenidos Ninguno					
Tipo de contrato: Indefinido <input type="checkbox"/> ¿Cuánto tiempo? Fijo <input checked="" type="checkbox"/> 10 meses	Contrato directo con la empresa <input checked="" type="checkbox"/> Otro <input type="checkbox"/> ¿Cuál? Contrato por medio de agencia <input type="checkbox"/>				
Horario de trabajo: Tiempo completo <input checked="" type="checkbox"/> 1/2 Tiempo <input type="checkbox"/> Por horas <input type="checkbox"/> Jornada: Diurna <input checked="" type="checkbox"/> Nocturna <input type="checkbox"/> Otra jornada <input type="checkbox"/>					
Motivo del retiro Voluntario					

VII. REFERENCIAS PERSONALES

Relacione los nombres de personas distintas a familiares o empleadores				
1.	Nombre Howard Coreno Cruz	Ocupación Logístico-Auxiliar	Dirección Juan	Teléfono 3014300697
2.	Nombre Cristobal Reinaldo fernandez	Ocupación Escolta	Dirección Escallanvilla	Teléfono 3122349290
Nombre de un familiar que podemos contactar en caso de no localizarlo a usted directamente				
1.	Nombre Tatiana Ballesteros C	Ocupación aux enfermera	Dirección Escallanvilla	Teléfono 3003613455
2.	Nombre Miriam Coreno Cruz	Ocupación Ama de casa	Dirección España	Teléfono 3146691687

Autorizo pedir información de mi Hoja de Vida sin ninguna restricción.



Nota importante Favor no llamar por teléfono ni acudir a preguntar por el resultado de esta solicitud. Nosotros le avisaremos, gracias.	Certificación Para todos los efectos legales, certifico que todas las respuestas e informaciones anotadas por mí, en la presente hoja de vida, son veraces (C. S. T., Art. 62 Num. 1º) Régimen Laboral Colombiano § 1057 (Legis).	Firma del solicitante Byron Ballesteros C.C. 43501655
---	---	--

 INTEGRAL TRANS Sistemas Logísticos en Transporte S.A.S.	PERFIL DEL CARGO	Código: F-55 Versión: 03 Fecha: 11/05/2023
Elaborado por: Administradora General	Revisado por: Comité Talento Humano	Aprobado por: Gerencia

Fecha de actualización: 23-07-2025

IDENTIFICACION DEL CARGO	
NOMBRE DEL CARGO	CONDUCTOR CARGA
PROCESO	Gestión de la movilidad en transporte terrestre de pasajeros y carga
CARGO DEL JEFE INMEDIATO	Director de Operaciones
CARGOS QUE SUPERVISA	No Aplica

COMPETENCIAS PARA EL CARGO	
EDUCACION	Básica primaria, deseable bachillerato completo. Licencia de conducción C3, vigente.
FORMACION	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Conocimiento básico en mecánica. ✓ Curso básico en manejo defensivo. ✓ Curso de transporte en mercancías peligrosas. Valorable: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Conocimiento básico en primeros auxilios
EXPERIENCIA	Mínima de 1 año en transporte de carga
HABILIDADES	Dominio en la conducción, seguridad vial, comunicación efectiva, atención al cliente, responsabilidad, disciplina, resolución de problemas, orientación a la seguridad, trabajo en equipo.

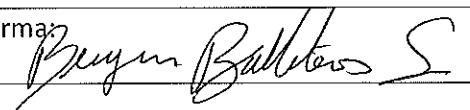
OBJETIVO PRINCIPAL DEL CARGO	
Manejar y conducir el vehículo asignado, así como apoyar en las actividades que se desempeñan en la misma.	

FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES DEL CARGO	
1. Transportar la carga de la empresa cliente donde le indiquen, en cumplimiento de sus funciones.	
2. Atender a las solicitudes de transporte que le sean expresadas por su jefe inmediato o por quien éste delegue.	
3. Informar oportunamente a la oficina encargada del mantenimiento y reparación de los vehículos, todo tipo de fallas o daños presentados en el mismo y en caso de ser necesario realizar algún trámite ante compañías aseguradoras, deberá adjuntar toda la documentación necesaria.	
4. Informar oportunamente toda colisión o accidente de tránsito que se presente en cumplimiento de sus funciones.	
5. Solicitar oportunamente los combustibles y lubricantes necesarios.	

6. Cumplir estrictamente con las normas sobre seguridad industrial y prevención de accidentes y demás normas de tránsito.
7. Mantener en regla todos los requisitos y documentos requeridos para el tránsito del vehículo como la licencia de conducción y los seguros exigidos la Secretaría de Tránsito y Transportes.
8. Guardar absoluta reserva sobre los temas comentados, dentro del vehículo.
9. Cumplir con las disposiciones impartidas en materia de tipo administrativo o con relación a su cargo, que propendan por el bien de la administración.
10. Comunicarse periódicamente con la oficina en caso de encontrarse fuera del municipio.
11. Guardar el vehículo tan pronto le haya sido indicado y en el lugar asignado.
12. Se debe ser cortes y respetar a otros conductores y usuarios de la vía.
13. Se debe respetar los límites de velocidad establecidos por las autoridades. El límite máximo de velocidad para vehículos vacíos es de 73 Km/h y cargados de 60 Km/h; para zonas rurales es de 30 Km/h, áreas de operación dentro de locaciones o bases de nuestros clientes 10 Km/h a no ser que la señalización vertical establezca límites de velocidad inferiores.
14. El conducir bajo influencia de sustancias alcohólicas o alucinógenas es una condición de riesgo máxima para el mismo operador, para las demás personas del entorno y para el medio ambiente, por lo tanto, es una situación NO permitida dentro de la empresa que amerita sanción o despido justificado.
15. El uso del cinturón de seguridad debe hacerse en todo momento.
16. Todo conductor debe comportarse de forma que no obstaculice, perjudique o ponga en riesgo a los demás y debe conocer y cumplir con las regulaciones, normas de tránsito y transporte terrestre vigente, especificaciones técnicas y el programa de seguridad vial de la empresa.
17. Está prohibido el ingreso de acompañantes en la cabina.
18. Es responsabilidad del conductor hacer uso adecuado de la unidad de transporte y todos sus componentes, el equipo de carretera, los elementos de seguridad personal y demás elementos proporcionados por la empresa. Así como velar por las condiciones de conservación necesarias de los mismos.
19. Previo al viaje el conductor debe realizar inspección pre-operacional al vehículo para garantizar la operatividad de este.
20. Cuando se tenga conocimiento de situaciones de orden público que se puedan estar presentando, se informa vía telefónica al Jefe Inmediato y al Coordinador de Operaciones quienes darán la instrucción del caso.
21. Todo conductor está obligado a conocer y aplicar las técnicas de manejo defensivo.
22. El uso de teléfonos celulares y el envío de mensajes se debe hacer únicamente cuando el vehículo se encuentre estacionado en un lugar seguro o a un lado de la carretera, de modo que no represente una situación de riesgo que pueda causar un accidente.
23. Todo conductor debe haber descansado y estar en condiciones físicas óptimas antes de iniciar cualquier trayecto; si siente fatiga durante la jornada de conducción debe detener la marcha en un sitio seguro y tomar un descanso de por lo menos 15 minutos cada 4 horas.
24. Es responsabilidad del conductor mantener el vehículo en óptimas condiciones para su operación, lo que incluye, condiciones técnico - mecánicas, abastecimiento de combustible y aseo general.
25. Los conductores deben asistir a las capacitaciones programadas por la empresa.
26. Los conductores deben portar la dotación y carnet suministrada por la empresa.
27. Cumplir a cabalidad el reglamento de trabajo de INTEGRALTRANS GROUP (*El cual está a disposición de consulta en la oficina o puede ser solicitado al área de talento humano*) y lineamientos establecidos en el contrato laboral.

RESPONSABILIDADES EN EL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN (SIG)

1. Procurar el cuidado integral de su salud y del medio ambiente, así como la buena disposición en la ejecución de sus actividades;

Fecha:	Nombre:	Firma:
23-07-2025	Benjamín Ballesteros	

2. Suministrar información clara, veraz y completa sobre su estado de salud;
3. Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del SIG de la empresa y/o del sistema de gestión de la empresa cliente.
4. Informar oportunamente la empresa y/o a la empresa cliente acerca de los peligros y riesgos latentes en su sitio de trabajo tanto laborales como ambientales.
5. Participar en las actividades de capacitación de los sistemas de gestión.
6. Participar y contribuir al cumplimiento de los objetivos del sistema de gestión.
7. Conocer y ejecutar las actividades del sistema de gestión establecidas por la empresa y/o de la empresa cliente.
8. Conocer los peligros y riesgos presentes al proceso al cual participa y las medidas de control recomendadas para mitigar los peligros a los cuales se expone.
9. Colaborar con las directivas, comité de gestión integrado, Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo, comité de convivencia, comité de seguridad vial y brigadistas en las actividades a desarrollar.
10. Ser responsable de la prevención de Enfermedades Laborales y Accidentes de Trabajo.
11. Reportar oportunamente los incidentes, accidentes de trabajo y colaborar en la investigación correspondiente para facilitar la toma de medidas correctivas.
12. Mantener en buen estado sus elementos de trabajo y/o elementos de protección personal.
13. Utilizar adecuadamente las instalaciones, herramientas de trabajo para el desarrollo de sus labores, dándole el uso debido
14. Velar por la conservación del medio ambiente y los recursos naturales de la empresa siguiendo las recomendaciones establecidas en los programas ambientales.
15. Conocer los avances, resultados, operación y efectividad de las acciones emprendidas en los sistemas de gestión.
16. Reportar oportunamente los incidentes, accidentes, tanto de trabajo como ambientales al área encargada y el reporte de actos y condiciones inseguras.
17. Conocer y aplicar los programas ambientales establecido por la empresa
18. Participar en las actividades de inducción, capacitación y simulacros de emergencias programados por el área de Seguridad y Salud en el Trabajo.
19. Estar familiarizado con los planes de respuesta a emergencias que la empresa tiene definido para cada centro de trabajo.
20. Participar y dar cumplimiento a sus responsabilidades dentro de los Sistemas de Gestión de la empresa (SGCS-BASC, SGC, SST,).
21. Cumplir con los procedimientos asociados a los sistemas de gestión implementados en la empresa, relacionados al puesto de trabajo y operaciones que ejecuta.
22. Conocer y entender las políticas de los sistemas de gestión (SGCS, SGC, SST,) y los riesgos asociados a la operación.
23. Participar los procesos de auditorías (internas y externas) de los sistemas de gestión de acuerdo a su rol.
24. Promover mejoras continuas en los procesos, con el fin de aumentar la productividad, reducir costos y minimizar riesgos, identificando oportunidades de eficiencia.

RESPONSABILIDAD

Por supervisión	Alta (<input type="checkbox"/>) Media (<input type="checkbox"/>) Baja (<input checked="" type="checkbox"/>)
Por manejo de dinero	Alta (<input type="checkbox"/>) Media (<input checked="" type="checkbox"/>) Baja (<input type="checkbox"/>)

Fecha: 23-07-2025	Nombre: Benjamín Ballesteros	Firma: 
----------------------	---------------------------------	---

Por confidencialidad:	Alta (<input checked="" type="checkbox"/>) Media (<input type="checkbox"/>) Baja (<input type="checkbox"/>)
ESFUERZO	
Mental:	Alta (<input type="checkbox"/>) Media (<input checked="" type="checkbox"/>) Baja (<input type="checkbox"/>)
Visual:	Alta (<input checked="" type="checkbox"/>) Media (<input type="checkbox"/>) Baja (<input type="checkbox"/>)
Físico:	Alta (<input checked="" type="checkbox"/>) Media (<input type="checkbox"/>) Baja (<input type="checkbox"/>)
CONDICIONES DE TRABAJO	
Medio Ambiente:	Vehículo de transporte, Instalaciones del cliente.
Riesgos:	Locativos, psicosocial, físicos, públicos, biomecánicos, biológicos, fenómenos naturales
RELACIONES	
Externas:	Clientes, proveedores, entidades gubernamentales.
Internas:	Personal operativo y administrativo Integraltrans group
RESPONSABILIDADES DE REGISTRO	
Lo concerniente al proceso operativo.	

Fecha: 23-07-2023	Nombre: Benjamín Ballesteros	Firma: 
----------------------	---------------------------------	---

Benjamín Ballesteros Simancas

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **73.581.655**
BALLESTEROS SIMANCAS

APELLIDOS

BENJAMIN

NOMBRES

Benjamín Ballesteros

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **08-DIC-1976**

CARTAGENA
(BOLIVAR)

LUgar DE NACIMIENTO

1.66
ESTATURA

A+
G.S. RH

M
SEXO

19-MAY-1995 CARTAGENA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Benjamín Ballesteros Simancas
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ANSEL SÁNCHEZ TORRES



A-0500150-00331611-M-0073581655-20110907

0027951711A 2

6011406600

Benjamín Ballesteros Simancas

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **73.581.655**
BALLESTEROS SIMANCAS

APELLIDOS

BENJAMIN

NOMBRES

Benjamín Ballesteros

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **08-DIC-1976**

CARTAGENA
(BOLIVAR)

LUgar DE NACIMIENTO

1.66

ESTATURA

A+

G.S. RH

M

SEXO

19-MAY-1995 CARTAGENA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Benjamín Ballesteros Simancas
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ANSEL SÁNCHEZ TORRES



A-0500150-00331611-M-0073581655-20110907

0027951711A 2

6011406600